

EDICTO

Nº Edicto: 8121

Carátula: RUIZ JUAN FRANCISCO Y SALGADO MARIA ELOISA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2067-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2067-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6023

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Juan Francisco Ruiz y Maria Eloisa Salgado, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "RUIZ JUAN FRANCISCO Y SALGADO MARIA ELOISA S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE Nº F-1VI-2067-C2021. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 20 de septiembre de 2021.